

Santa Fe, 02 de julio de 2012

VISTO el Expte. CD N° 090/12, caratulado: **Actividades de Capacitación Extracurriculares**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría y Subsecretaría Académica se ha elevado la propuesta de realización del **Taller de formación de ayudantes de segunda para la docencia**.

Que la misma cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización del **Taller de formación de ayudantes de segunda para la docencia**, propuesto por la Secretaría y Subsecretaría Académica de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 294

| |
|-------|
| FRSF |
| DACDI |
| EJD |
| ROG |

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

Denominación de la Actividad:

TALLER DE FORMACIÓN DE AYUDANTES DE SEGUNDA PARA LA DOCENCIA

(Indicar el nombre de la actividad de capacitación. Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

Que los asistentes:

- Reflexionen acerca del rol del Ayudante de Segunda en la Facultad (función, responsabilidades, límites).
- Adquieran nociones introductorias acerca de las dimensiones psicopedagógica y didáctica de la función docente.
- Intercambien experiencias y vivencias configurantes de su identidad como Ayudantes de Segunda.

(Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
Max. 300 caracteres)**Justificación:**

El Taller constituye un valioso espacio de formación cuyo objetivo es el de promover la profesionalización académica y laboral del docente. Profesionalización concebida como la conformación de un pensamiento reflexivo y crítico sobre la práctica, comprometido con la defensa de la calidad de la docencia universitaria, con las condiciones de trabajo colectivo, con el desarrollo de competencias intelectuales y socioafectivas y con los valores democráticos, en un marco de responsabilidad, diálogo y actitud colaborativa. En este sentido, este taller se propone desde un marco multireferencial el abordaje y la reflexión crítica del rol y las funciones del Ayudante de Segunda en la dinámica del Equipo de la Asignatura en la que está incorporado, en el contexto de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe.

El protagonista de esta capacitación pedagógica es el Ayudante de Segunda, entendido como un sujeto social y político que porta un bagaje de posicionamientos, vivencias, significaciones e imágenes que configuran rasgos identitarios acerca de su "lugar docente". Resulta entonces un cometido interrogar a la vez que potenciar esa figura que lo reconoce como "un puente" entre docentes y alumnos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el ámbito universitario. Desde esta concepción de sujeto de la práctica docente, se deriva que dicha práctica tiene un alcance y una dimensión que trasciende los límites del aula y se proyecta a la institución y a la sociedad. Este taller se inscribe como una línea de trabajo institucional que apuesta al fortalecimiento pedagógico-didáctico para las cátedras que cuentan con Ayudantes de Segunda en proceso de formación.

La presente propuesta se enmarca en la Ordenanza N° 1342, que aprueba el "Reglamento para la Designación de Ayudantes de Trabajos Prácticos de Segunda", la que establece en su Capítulo II: del Acceso al Cargo, Artículo 14°, que la institución posee, a través de la Secretaría Académica de la Facultad, la responsabilidad de organizar cursos de capacitación pedagógica orientados a este grupo de estudiantes para fortalecer su formación y fomentar la Carrera Docente.

(Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Ayudantes de 2da. Interinos y Ad-honorem y alumnos interesados en ingresar a la función docente.

(Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

Ser alumno regular o ser Ayudante de Segunda de alguna de las carreras de grado que se dictan en la Facultad Regional Santa Fe.

(Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. Max. 200 caracteres)

SPYG-OACD-002-001-F01
Rev. 00
RES. CD N° 294/12

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Secretaría Académica - Subsecretaría Académica - Área de Orientación Educativa.

Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad: Presencial Semipresencial A distancia Otro:**Metodología a Utilizar:**

Taller.

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

| | |
|--|-----------|
| 1. Giménez Uribe, Alfonso - DNI: 18242135 | 6. - DNI: |
| 2. Mansutti, Mariana - DNI: 29048307 | 7. - DNI: |
| 3. Passadore, Martín - DNI: 24292840 | 8. - DNI: |
| 4. Rodríguez Virasoro, Lucía - DNI: 22767458 | 9. - DNI: |
| 5. - DNI: | |

(Indicar nombres, apellidos y DNI de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados)

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

20 hs. (veinte) reloj (10 hs. presenciales y 10 hs. no presenciales). Inicio: 15 de agosto de 2012. Finalización: 17 de octubre de 2012.

(Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones)

Certificación a otorgar: No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro

Autoridades firmantes de los certificados: Secretario Académico y Subsecretario Académico (Coordinador del Área de Orientación Educativa).

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

Académicas: haber cumplido con el 75% de la asistencia y haber aprobado el trabajo de integración final.

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

Ninguno.

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio-. (Max. 100 caracteres)

Inscripción:

Las personas interesadas deberán inscribirse en Secretaría de Extensión Universitaria, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs.

Cupo:

Nº de comisiones: 1

Cant. Min. de asistentes por comisión: 15

Cant. Max. de asistentes por comisión: 40

Lugar de dictado:

FRSF, Aula Multimediales I.

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

Pizarra y Cañón.

(Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

(Max. 300 caracteres)

